



SON TRANSPARENTES NUESTROS PARTIDOS



OBSERVATORIO CIUDADANO AL FINANCIAMIENTO POLITICO

INFORME NO. 1

OBSERVATORIO CIUDADANO AL FINANCIAMIENTO POLITICO



DICIEMBRE 2015

Santo Domingo, República Dominicana

C/ Wenceslao Álvarez No. 08, Zona Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, R. D.

Tel.: 809-685-6200 / Fax 809-685-6631 Email: info@pciudadana.org

www.PCiudadana.org



CONTENIDO

- 1** PRESENTACION
- 2** METODOLOGIA
- 3** RESULTADOS
- 4** DISPONIBILIDAD DE PORTALES WEB
- 7** ENLACE DE TRANSPARENCIA O RENDICION DE CUENTAS
- 8** RESULTADOS SOLICITUD DE INFORMACION
- 10** ENTREGA DE SOLICITUD DE INFORMACION
- 12** CONCLUSIONES



PRESENTACION

En el marco del proceso de Observación Electoral 2016 que realiza Participación Ciudadana, hemos puesto en marcha el Observatorio Ciudadano al Financiamiento Político, una herramienta de monitoreo de los niveles de transparencia de los partidos políticos en la República Dominicana.

El 1er Informe del Observatorio al Financiamiento Político, se fundamenta en los principios de transparencia y rendición de cuentas, atendiendo a lo señalado en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200, del 28 de julio del 2004, que establece la obligatoriedad en todas las instituciones destinatarias de fondos públicos a transparentar el uso de los recursos públicos, como es el caso de los partidos políticos.

Participación Ciudadana en este 1er Informe de monitoreo realizó un examen de los portales WEB de los partidos políticos para verificar la disponibilidad de información pública como son los listados de sus donantes, los estados financieros, nómina, ingresos, compras y contrataciones u otras informaciones vinculadas con las mejores prácticas de rendición de cuentas y transparencia. La finalidad de este monitoreo, es conocer qué hacen los partidos políticos con los fondos recibidos del Estado, mediante asignación de la Junta Central Electoral.

El ejercicio de monitoreo que realizamos, parte de la reflexión general sobre la necesidad de acceder a información oportuna, confiable y veraz de los partidos políticos; de responder las siguientes preguntas básicas: ¿Quién financia las actividades de los partidos políticos? ¿Cuál es el uso que estas entidades hacen de los fondos públicos? ¿Cuáles son los niveles de transparencia y de rendición de cuentas de los partidos políticos?

El acceso a la información pública y la rendición de cuentas en los partidos políticos, es un elemento esencial en el proceso de Observación Integral a las Elecciones 2016 que realizamos. En ese sentido, ante la ausencia de una Ley de Partidos y Agrupaciones Públicas, apelamos al cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 por parte de los partidos políticos; entendiendo estas organizaciones como entidades de interés público y que al recibir fondos del erario público se constituyen en sujetos obligados.

Aprovechamos este 1er Informe, para reiterar, que el artículo 4 sobre la Ley No. 200-04 del Libre Acceso a la Información Pública establece: Párrafo. “La obligación de rendir información a quien la solicite, se extiende a todo organismo legalmente constituido o en formación, que sea destinatario de fondos públicos, incluyendo los partidos políticos constituidos o en formación, en cuyo caso la información incluirá la identidad de los contribuyentes, origen y destino de los fondos de operación y manejo”.

Los partidos políticos entendidos como entidades de interés público con aspiraciones de ejercer poder, ocupar puestos de representación e influir en la toma de decisiones, pueden ser considerados como entidades de interés colectivo y que deben transparentar su accionar para que pueda ser sometido al interés de la ciudadanía.



METODOLOGIA

El proceso de monitoreo, levantamiento de información para el análisis y posterior elaboración del 1er Informe Acceso a la Información en los Partidos Políticos, fue iniciado el 13 de octubre al 23 de noviembre del 2015, unos treinta (30) días laborables y considerando los plazos establecidos en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.

La metodología utilizada inició con un levantamiento de información en los portales WEB de los partidos políticos y la verificación de los datos de rendición de cuentas puesto a disposición de la ciudadana de forma ágil, accesible y entendible, de manera especial aspectos básicos con la existencia de un enlace de transparencia, informe financieros, nómina, compras y contrataciones, listas de donantes al partido.

Luego de agotado este ejercicio de monitoreo de los portales WEB, se procedió a enviar a los veintiséis (26) partidos políticos reconocidos por la Junta Central Electoral, en virtud de las disposiciones y procedimientos establecidos en la Ley No. 200-04, solicitudes de información requiriendo los Informes Financieros del año 2014 y de enero-septiembre 2015, así como un listado de personas físicas y jurídicas que aportan fondos a la organización.

RUTA

Monitoreo de Portales WEB

Solicitud Información

Seguimiento telefónico a las solicitudes

Análisis de datos

Informe Preliminar

Informe Final

El monitoreo fue realizado desde el 13 de octubre hasta al 23 de noviembre del 2015, con la siguiente ruta de trabajo:

Monitoreo de páginas WEB partidos políticos

Del 13 al 14 de Octubre 2015

Envío de solicitudes de Información

El 19 de Octubre del 2015

Seguimiento Solicitudes vía telefónica

2, 3, 9, 10 de Noviembre del 2015

Cierre monitoreo

23 de Noviembre del 2015

Elaboración Informe

20 de Octubre al 23 de Noviembre 2015



RESULTADOS

TABLA NO. 1

Libre Acceso Información Pública Partidos Políticos				
(Noviembre 2015)				
Partidos Políticos	Pág. WEB	Respuesta a Solicitud	Enlace de Transparencia	Información Completa
Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Si	Si	Si	No
Partido Dominicanos por el Cambio (DxC)	Si	Si	Si	No
Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)	Si	Si	Si	No
Frete Amplio	Si	Si	No	No
Partido Acción Liberal (PAL)	Si	Si	No	No
Partido Alianza por la Democracia (APD)	No	Si	No	--
Partido Bloque Institucional Social Demócrata (BIS)	Si	Si	No	No
Partido de la Unidad Nacional (PUN)	Si	Si	No	No
Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC)	Si	Si	No	No
Partido Quisqueyano Demócrata (PQDC)	Si	Si	No	No
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Si	Si	No	Si
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	Si	Si	No	No
Partido Revolucionario Moderno (PRM)	Si	Si	No	No
Partido Socialista Verde (PASOVE)	Si	Si	No	No
Partido Unión Democrática Cristiana (UDC)	Si	Si	No	No
Alianza País	Si	--	No	--
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	Si	--	No	--
Partido Fuerza Nacional Progresista (FNP)	Si	--	No	--
Partido Movimiento Democrático Alternativo (MODA)	Si	--	No	--
Partido Cívico Renovador (PCR)	Si	Si	No	No
Partido Humanista Dominicano (PHD)	Si	Si	No	--
Partido Popular Cristiano (PPC)	No	Si	No	No
Partido Demócrata Institucional (PDI)	No	--	No	--
Partido Demócrata Popular (PDP)	No	--	No	--
Partido Liberal Reformista (PLR), antiguo (PLRD)	Si	--	No	--
Partido Revolucionario Independiente (PRI)	No	--	No	--

Este 1er Informe Acceso a la Información en los Partidos Políticos 2015, que se presentan en la Tabla No. 1, son aspectos generales, que buscan medir elementos sobre la disponibilidad de información pública en los partidos políticos. En esta ocasión no se realizó ninguna valoración sobre la calidad de la información disponible o sobre su veracidad, solo se indican la disponibilidad de la misma y los resultados generales de los pedidos de información realizado.

* Partidos que solicitaron prórroga o incurrieron en silencio administrativo o no entregaron lo solicitado. (--)

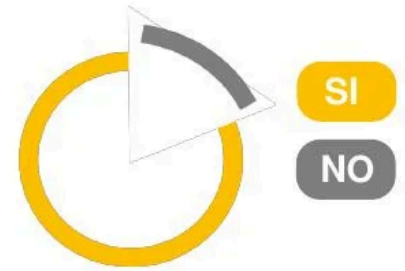


DISPONIBILIDAD DE PORTALES WEB

De los veintiséis (26) partidos políticos reconocidos por la Junta Central Electoral (JCE) objeto del monitoreo, solo cinco (5) no contienen página WEB, entre ellos se encuentran: el Partido Revolucionario Independiente (PRI), Partido Alianza por la Democracia (APD), Partido Demócrata Popular (PDP), Partido Demócrata Institucional (PDI) y el Partido Popular Cristiano (PPC), como se muestra en el gráfico No.1

GRAFICO 1

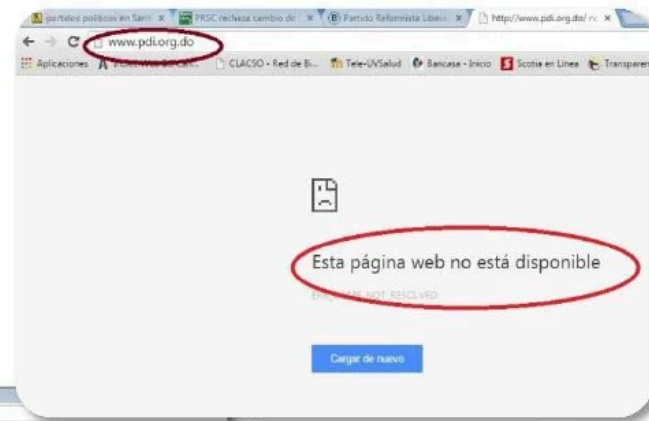
PAGINAS WEB



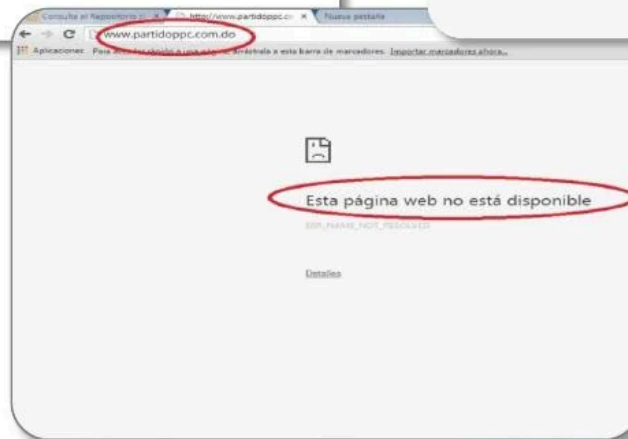
CAPTURA DE PANTALLA



WWW.PPC.COM.DO



WWW.PDI.ORG.DO



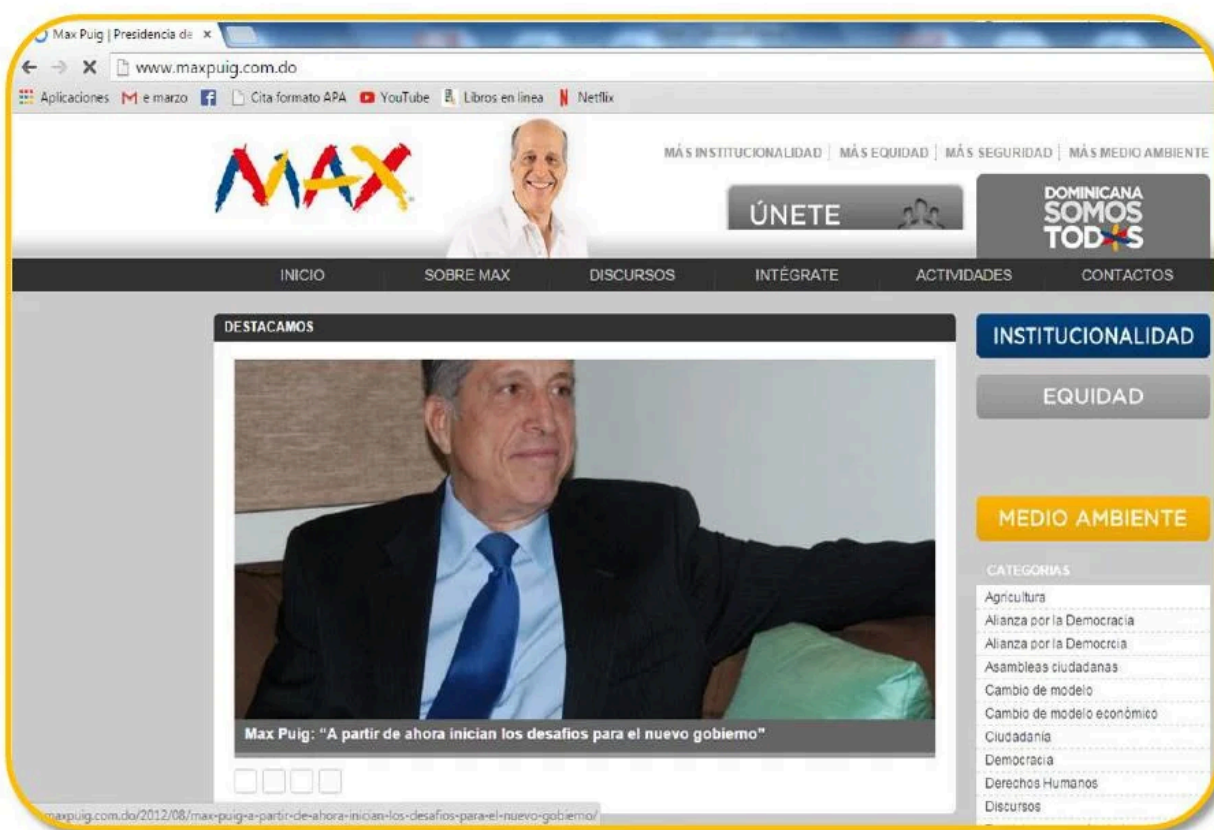
WWW.PARTIDOPPC.COM.DO



DISPONIBILIDAD DE PORTALES WEB

La página WEB de un partido político, es una herramienta clave, fundamental y estratégica, además de convertirse en el medio actualmente idóneo para divulgar información sobre sus propuestas, misión, visión, finanzas, donantes y poder rendir cuentas de forma oportuna y ágil a toda la ciudadanía.

En ese sentido, es importante que los partidos políticos ponga a disposición de la población una página WEB, que pueda ser accesible y que transmita información sobre el financiamiento político, de sus actividades y como un medio de contacto con sus seguidores



Llama la atención que el Partido Alianza por la Democracia no tenga una página web institucional, y que solo se pueda encontrar una a nombre de su Presidente el Dr. Max Puig.



DISPONIBILIDAD DE PORTALES WEB

Otro aspecto a considerar, es el caso de la página WEB del Bloque Institucional Social Demócrata (BIS), la cual tiene un acceso restringido a informaciones como: normativas, resoluciones, circulares y oficios; limitando el uso solo para miembros/as, obstaculizando el acceso a la información y obligando a cualquier interesado a formar parte del registro de inscriptos para acceder a determinada información.

EL CENTRO DE ASISTENCIA está disponible en el número 809-475-8314 o través del FORMULARIO ([click aquí](#))

Formulario de inscripción miembro BIS

Si quieres inscribirte como movimiento del SECTOR EXTERNO usa este enlace [aquí](#)

Re llenando este formulario con tus datos pasarás a formar parte del censo de inscriptos de BIS y podrás participar en todas las votaciones. Es un procedimiento sencillo que te permitirá ser parte activa de BIS.

Tus datos se asociaran a un teléfono móvil, en el que recibirás un SMS con tu código de verificación para validar la inscripción.

¿Es seguro el sistema de inscripción?

Totalmente. Hemos intentado buscar el equilibrio entre seguridad y facilidad del proceso: cada inscripción es asociada a un teléfono móvil al que se envía automáticamente el código de verificación personal. Nuestros equipos informáticos han trabajado en el desarrollo de un sistema seguro, fiable y de fácil acceso para todas y todos.

Céd. de Identidad y Electoral [Buscar datos \(al padrón\)](#)

No. Colegio Electoral

Nombre

Apellidos

Fecha de Nac.

Sexo (F/M)

BLOQUE INSTITUCIONAL SOCIALDEMOCRATA BIS
PARTIDO PEÑAGOMISTA
Libertad, Justicia, Democracia y Solidaridad

E-mail / No. Celular Contraseña [Accesar](#)

[Verifica tu número de celular](#) [Regístrate como Miembro](#) [¿Olvidó su contraseña?](#)

EL CENTRO DE ASISTENCIA está disponible en el número 809-475-8314 o través del FORMULARIO ([click aquí](#))

Área Restringida

Área Privada de Miembros

Esta área es sólo para miembros registrados del BIS SGL. Si eres miembro, favor de iniciar sesión.

Ingresar tus datos para acceder

Si eres miembro del BIS ingresa tus datos en el siguiente formulario y luego presiona el botón "Accesar".

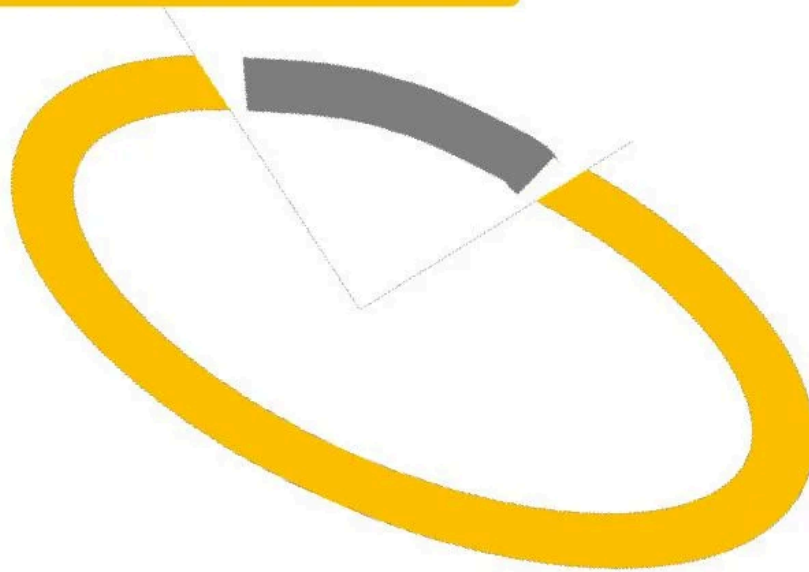
E-mail / No. Celular Contraseña [Accesar](#)



ENLACE DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

GRAFICO 2

ENLACES DE TRANSPARENCIA



SI

NO

Resulta alarmante que la mayoría de los partidos no tengan en sus páginas webs enlaces de transparencia, dificultando el acceso directo y claro de las informaciones que son de interés, particularmente, de rendición de cuentas del financiamiento político.

El gráfico No. 2 muestra que solo el 11.53% equivalente a 3 partidos políticos, tienen en su página web un enlace de transparencia, entre ellos: Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD), Partido Dominicanos por el Cambio (DxC) y Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD). El 88.46 % no tienen enlace de transparencia, lo que dificulta que el usuario pueda obtener de manera rápida cualquier tipo de información financiera de cada partido.



CONTRIBUCION ECONOMICA DEL ESTADO A
PARTIDOS POLITICOS 2015

	Partidos con recuadro unico que mantienen reconocimiento ante la Junta Central Electoral	SIGLAS	VOTOS VALIDOS EMITIDOS	COEFICIENTE PARA CALCULO DEL 8% SOBRE VOTOS OBTENIDOS	DISTRIBUCION PORCENTAJE 8%	DISTRIBUCION PORCENTAJE 12%	CONTRIBUCION ECONOMICA ELECTORAL 2015	CONTRIBUCION ECONOMICA ENERO - NOVIEMBRE	CONTRIBUCION ECONOMICA DICIEMBRE
	TORALES GENERALES	26	4,536,391	0	8.00%	12.00%	805,043,460.00	67,086,957.00	67,086,933.00
	Partidos con el 5% o mas de los votos validos emitidos (80%)	3	3,889,539	0	8	12	644,034,768.00	53,669,565.00	53,669,553.00
1	Partido Revolucionario Dominicano	PRD	1,911,341	0	0	0	214,678,256.00	17,889,855.00	17,889,851.00
2	Partido de la Liberacion Dominicana	PLD	1,711,737	0	0	0	214,678,256.00	17,889,855.00	17,889,851.00
3	Partido Reformista Social Cristiano	PRSC	266,461	0	0	0	214,678,256.00	17,889,855.00	17,889,851.00
	Partidos con menos del 5% o mas de los votos validos emitidos (20 %)	23	646,852	0.00	64,403,476.80	96,605,215	161,008,692.00	13,417,392.00	13,417,380.00
4	Movimiento Democratico Alternativo	MODA	91,815	110.173903	10,115,616.86	4,389,858.42	14,505,475.27	1,208,790.00	1,208,785.27
5	Bloque Institucional Social Democra	BIS	72,255	110.173903	7,960,615.33	4,389,858.42	12,350,473.74	1,029,206.00	1,029,207.74
6	Partido Revolucionario Social Democra	PRSD	61,734	110.173903	6,801,475.70	4,389,858.42	11,191,334.11	932,611.00	932,613.11
7	Partido Quisqueyano Democra Cristiano	PQDC	59,982	110.173903	6,608,451.02	4,389,858.42	10,998,309.44	916,526.00	916,523.44
8	Partido Union Democra Cristiana	UDC	35,496	110.173903	3,910,732.84	4,389,858.42	8,300,591.26	691,716.00	691,715.26
9	Partido Humanista Dominicano	PHD	34,378	110.173903	3,787,558.42	4,389,858.42	8,177,416.84	681,451.00	681,455.84
10	Fuerza Nacional Progresista	FNP	33,170	110.173903	3,654,468.35	4,389,858.42	8,044,326.76	670,361.00	670,355.76
11	Partido Civico Renovador	PCR	26,989	110.173903	2,973,483.45	4,389,858.42	7,363,341.87	613,612.00	613,609.87
12	Partido de los Trabajadores Dominicanos	PTD	26,061	110.173903	2,871,242.07	4,389,858.42	7,261,100.49	605,092.00	605,088.49
13	Partido Popular Cristiano	PPC	22,089	110.173903	2,433,631.33	4,389,858.42	6,823,489.75	568,624.00	568,625.75
14	Partido de Accion Liberal	PAL	21,031	110.173903	2,317,067.34	4,389,858.42	6,706,925.76	558,910.00	558,915.76
15	Partido Revolucionario Moderno	PRM	19,019	110.173903	2,095,397.45	4,389,858.42	6,485,255.87	540,438.00	540,437.87
16	Partido Socialista Verde	PASOVE	14,362	110.173903	1,582,317.59	4,389,858.42	5,972,176.00	497,681.00	497,685.00
17	Partido de la Unidad Nacional	PUN	12,445	110.173903	1,371,114.22	4,389,858.42	5,760,972.63	480,081.00	480,081.63
18	Partido Democra Institucional	MODA	11,710	110.173903	1,290,136.40	4,389,858.42	5,679,994.81	473,333.00	479,331.81
19	Partido Liberal de la Republica Dominicana	PLRD	11,685	110.173903	1,287,382.05	4,389,858.42	5,677,240.47	473,103.00	473,107.47
20	Partido Democra Popular	PDP	9,387	110.173903	1,034,202.42	4,389,858.42	5,424,060.84	452,005.00	452,005.84
21	Partido Dominicanos por el Cambio	DXC	9,340	110.173903	1,029,024.25	4,389,858.42	5,418,882.66	451,574.00	451,568.66
22	Frente Amplio	FA	6,550	110.173903	721,639.06	4,389,858.42	5,111,497.48	425,958.00	425,959.66
23	Partido Alianza Por La Democracia	APD	5,064	110.173903	557,920.64	4,389,858.42	4,947,779.06	412,315.00	412,314.06
24	Partido Nacional de Veteranos y Civiles	PNVC	0	0	0.00	4,389,858.42	4,389,858.42	365,822.00	365,816.42
25	Partido Revolucionario Independiente	PRI	0	0	0	4,389,858.42	4,389,858.42	365,822.00	365,816.42
26	Movimiento Independiente Unidad y Progreso	MIUP	0	0	0.00	28,329.98	28,329.98	2,361.00	2,358.98
	Diferencia por redondeo de la distribución		0	0.00	0.00	0.08	0.08	0.00	0.08

"En razón de que la contribución económica del Estado a los partidos políticos en los años no electorales es de un '1/4' [cuarto por ciento) de los ingresos nacionales, dicha contribución asciende para este año a la suma de Ochocientos cinco millones, cuarenta y tres mil, cuatrocientos sesenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$805,043,460.00) y la duodécima parte a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, asciende a la suma de Sesenta y siete millones, ochenta y seis mil, novecientos cincuenta y siete pesos con 00/100 (RD\$67,086,957.00), para el periodo enero-noviembre 2015 y Sesenta y siete millones, ochenta y seis mil, novecientos treinta y tres pesos con 00/100 (RD\$67,086,933.00), correspondientes al mes de diciembre de 2015"

*Reglamento segundo, contribución económica del Estado a partidos políticos 2015 por la JCE, pág. 3. Santo Domingo, RD.
Disponible: <http://transparencia.jce.gob.do/Repositorio/EntryId/3515>



SOLICITUD DE INFORMACION

El grafico No.3 evidencia la opacidad de los partidos políticos para entregar y responder las solicitudes de información que solicitamos sobre sus donantes y estados financieros. De los veintiséis (26) partidos políticos, ocho (8) partidos, que representan un 30.76% optaron por el **silencio administrativo**, en los que se pueden citar: Alianza País, Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Partido Fuerza Nacional Progresista (FNP), Partido Movimiento Democrático Alternativo (MODA), Partido Demócrata Institucional (PDI), Partido Demócrata Popular (PDP), Partido Liberal Reformista (PLR) Antiguo PLDR, Partido Revolucionario Independiente (PRI), violentando lo establecido por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No 200-04.

*Ley No. 200-04. **Artículo 10.-** Si el órgano o entidad a la cual se le solicita la información dejare vencer los plazos otorgados para entregar la información solicitada u ofrecer las razones legales que le impiden entregar las mismas, se considerará como una denegación de la información y, por tanto, como una violación a la presente ley, en consecuencia, se aplicarán a los funcionarios responsables las sanciones previstas en esta ley.

Es alarmante que el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) siendo el partido de gobierno, opte por un **silencio administrativo**, siendo uno de los mayores beneficiarios del financiamiento a partidos políticos a través del Estado.

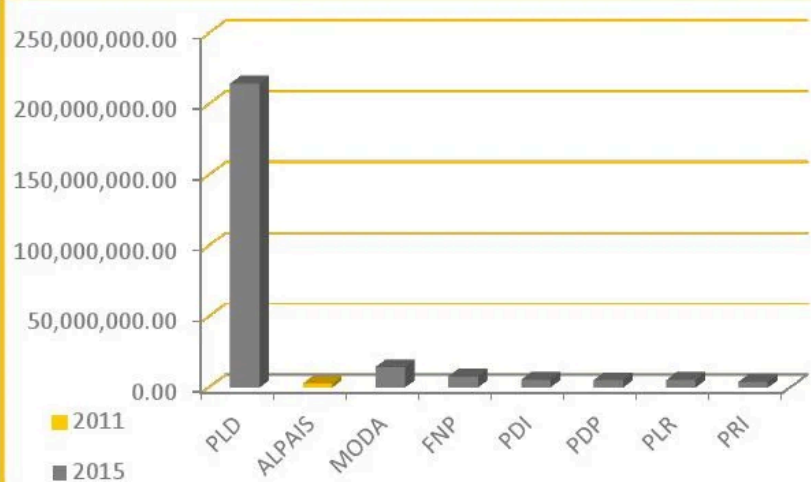
Para tener una idea clara de cuanto es el porcentaje que recibe cada partido del Presupuesto General del Estado (ver gráfico 4) y de los cuales incurrieron en **silencio administrativo**, de acuerdo al artículo 10 de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, el resultado es el siguiente: PLD (26.6%), MODA (1.8%), FNP (0.9%), PRI (0.5%), PDI (0.7%), PDP (0.7%), PLR (0.7%), ALPAIS (0.5%).

*Porcentaje basado en el presupuesto anual de financiamiento a partidos políticos del 2011, por un valor de RD\$ 590, 960,548.00.

GRAFICO 3 RESPUESTA A SOLICITUD



GRAFICO 4 CONTRIBUCION ECONOMICA DEL ESTADO A PARTIDOS POLITICOS (AÑO PRE-ELECTORAL)



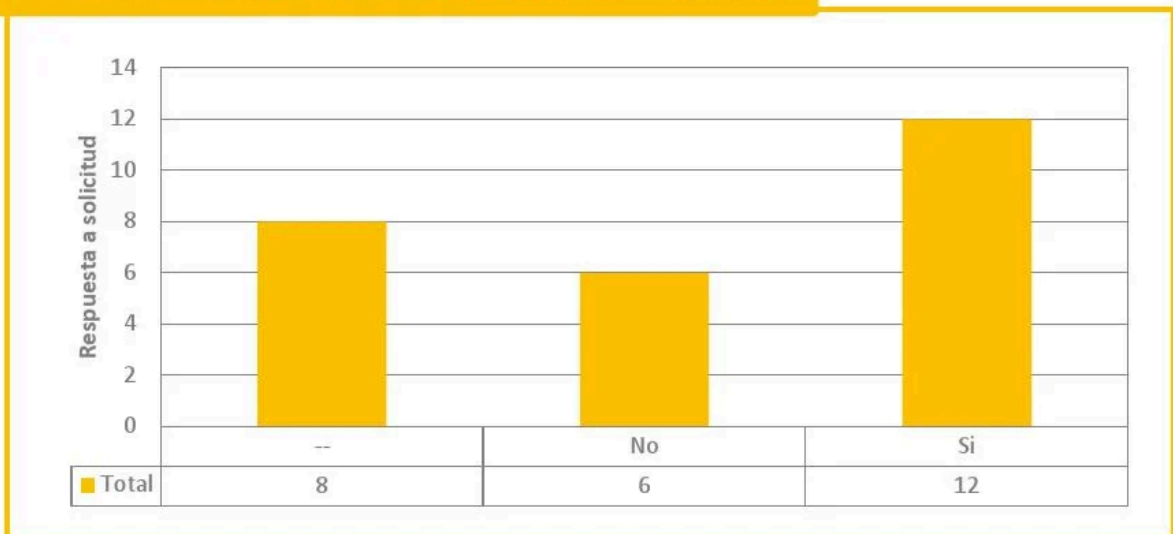


ENTREGA DE SOLICITUD DE INFORMACION

La Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 establece un plazo de quince (15) días hábiles para la entrega de la información solicitada y podrá ser extendida a 10 días más, con una solicitud de prórroga de carácter excepcional. La prórroga solicitada debe ser entregada de forma escrita y motivada por la autoridad competente dentro del plazo ordinario de la solicitud (15 días hábiles).

GRAFICO 5

ENTREGA DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY NO. 200-04



El gráfico No.5 muestra que doce (12) partidos que representan un 46.15% entregaron información en el plazo establecido por ley, como son: Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD), Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC), Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC), Partido Cívico Renovador (PCR), Partido Popular Cristiano (PPC), Partido de Acción Liberal (PAL), Partido Socialista Verde (PASOVE), Partido de Unidad Nacional (PUN), Dominicanos por el Cambio (DxC) y Frente Amplio.

Un 23.07% equivalente a 6 partidos no entregaron la información dentro del plazo ordinario, dentro de esta categoría se encuentran: Partido Revolucionario Moderno (PRM), Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD), Partido Acción Liberal (PAL), Bloque Institucional Social Demócrata (BIS), Partido Humanista Dominicano (PHD), y Alianza por la Democracia (APD). Estos 3 últimos haciendo uso de su prerrogativa de solicitud de prórroga.



ENTREGA DE SOLICITUD DE INFORMACION

Otros 8 partidos tales como: Alianza País, Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Partido Fuerza Nacional Progresista (FNP), Partido Movimiento Democrático Alternativo (MODA), Partido Demócrata Institucional (PDI), Partido Demócrata Popular (PDP), Partido Liberal Reformista (PLR) antiguo PLDR, y Partido Revolucionario Independiente (PRI); los cuales representan el 30.76 % de la población analizada y se pueden visualizar en la primera columna de izquierda a derecha (Gráf.6), corresponden a partidos que optaron por el **silencio administrativo**.

*Ley No. 200. **Artículo 10.-** Si el órgano o entidad a la cual se le solicita la información dejare vencer los plazos otorgados para entregar la información solicitada u ofrecer las razones legales que le impiden entregar las mismas, se considerará como una denegación de la información y, por tanto, como una violación a la presente ley, en consecuencia, se aplicarán a los funcionarios responsables las sanciones previstas en esta ley.

GRAFICO 6

ENTREGA Y PLAZOS DE LEY NO. 200-04

ENTREGARON EN EL PLAZO	ENTREGARON FUERA DEL PLAZO	SOLICITARON PRÓRROGA Y NO ENTREGARON INFORMACIÓN	SILENCIO ADMINISTRATIVO O NEGATIVA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	Partido Revolucionario Moderno (PRM)	Partido Humanista Dominicano (PHD)	Alianza País (ALPAIS)
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Alianza por la Democracia (APD)	Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)	Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS)		Fuerza Nacional Progresista (FNP)
Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)	Partido Acción Liberal (PAL)		Partido Movimiento Democrático Alternativo (MODA)
Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC)			Partido Demócrata Institucional (PDI)
Partido Cívico Renovador (PCR)			Partido Demócrata Popular (PDP)
Partido Popular Cristiano (PPC)			Partido Liberal Reformista (PLR) antiguo (PLRD)
Partido Socialista Verde (PASOVE)			Partido Revolucionario Independiente (PRI)
Partido Unidad Nacional (PUN)			
Dominicanos por el Cambio (DXC)			
Frente Amplio			
Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC)			



CONCLUSIONES

El primer informe evidencia la opacidad de los partidos políticos en responder a las solicitudes de información sobre donantes y estados financieros; la mayoría de las solicitudes son incompletas por la falta de información sobre los donantes, y en otros casos, enviaron informaciones que no fueron las solicitadas. Es preocupante que los partidos políticos incurran en omisiones como esas, ya que se hace necesario que las informaciones sean de mayor claridad para evitar presunciones de que reciben aportes ilegales e ilegítimos producto del crimen organizado, del narcotráfico, de la corrupción administrativa, del lavado de activo o de otras fuentes igualmente nocivas.

Los partidos políticos lo podemos clasificar como “entidades de interés público”, podemos inferir que toda persona natural o jurídica tiene el derecho a conocer sobre su accionar y fiscalizar los recursos que disponen estas organizaciones, entidades que están obligadas a transparentar sus acciones y ponerla al escrutinio de los ciudadanos/as.

En ese sentido, la redición de cuentas de los partidos políticos no debe limitarse a que son sujetos obligados por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública por recibir fondos del Estado, sino más bien de que son “entidades de interés público”, y que están obligadas a transparentar sus acciones y ponerla al escrutinio de los ciudadanos y de sus afiliados.

Los partidos políticos están de espalda de los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas, aún persisten en operar bajo criterios de ilegalidad, opacidad y manejos oscuros de los asuntos de interés colectivo, transgrediendo todas las exigencias de rendición de cuentas y transparencia, sin importar los fundamentos Constitucionales y las disposiciones normativas.

The screenshot shows the website of the Partido Revolucionario Dominicano (PRD). The navigation menu includes: Inicio, PRD, Propuestas, CONVENCIÓN 2015, Prensa, Peña, D.N, Contacto, Temas. A search bar contains the text: "Parece que no podemos encontrar lo que busca. Tal vez realizar una búsqueda, o uno de estos links puede ayudar." Below the search bar, there are two columns: "Estados Financieros" and "Informes JCE". Both columns contain placeholder images and text: "I am text block. Click edit button to change this text. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Ut elit tellus, luctus nec ullamcorper mattis, pulvinar dapibus leo." The PRD logo and a banner image are visible at the top of the page.



CONCLUSIONES

En el país se evidencia escasos mecanismos de control del financiamiento políticos, en la práctica la supervisión que ha ejercido la Junta Central Electoral y la Cámara de Cuentas sobre el manejo financiero de los partidos políticos, ha estado sujeta a la recepción de informes y escaso sistema de consecuencia cuando se evidencia irregularidades en la administración de los recursos en los partidos políticos, los cuales no han sido objeto de ningún seguimiento riguroso.

En general se puede visualizar la falta de información en las páginas webs, donde la mayoría de los partidos políticos tienen datos desactualizados, no tienen enlaces de transparencia, o se dificulta el acceso directo a la información. Es lamentable que la mayoría de los enlaces webs no funcionan o no están activos, aunque la información supuestamente sea visible, no permite el acceso de ella.

Hay que destacar que pese a que vivimos en la era de la información y tecnologías, existen partidos políticos que no cuentan con una página web, por lo que se dificulta el acceso directo a la información, teniendo que solicitar las informaciones vía correo electrónico porque no están disponibles online.

Así mismo resulta un obstáculo que el Partido Bloque Institucional Social Demócrata tenga en su página web el requerimiento de ser miembro para obtener informaciones tan esenciales como los estatutos generales, y obligar al usuario a registrarse en un padrón del partido político para obtener una información, violando el principio de transparencia y fácil acceso a información.

Resulta lamentable que algunos partidos prefieran no responder la solicitud y dejar vencer los plazos para la entrega de información, optando por el silencio administrativo y la violación a las disposiciones establecidas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.

Otro aspecto a considerar, es que 3 partidos políticos solicitaron prórroga para la elaboración de los informes solicitados y 2 de ellos, no entregaron la información. Es preciso recordar, que los informes correspondientes al año 2014, han sido presentados a la JCE a principios de año por todos los partidos políticos, por lo que no se considera necesario hacer uso de una prórroga establecida para ocasiones excepcionales; también pocos partidos cumplieron con el informe de enero- septiembre 2015 ya que, según comunicación por escrito: "están en proceso de elaboración y conciliación de cuentas".

La práctica al interior de las organizaciones partidarias, es un reflejo de lo que pudiera ser en caso de acceder al poder Ejecutivo; pues su manera administrar, y de gerencia, determinan en gran medida, en ese pequeño micromundo, y el potencial para asumir la realidad del Estado.

La opacidad que resalta, determina en gran medida la ausencia de una misión, visión y valores acordes con las dimensiones de la democracia, como proyecto en constante construcción. La manera de abordar a los partidos políticos su dinámica de realización, en la rendición de cuentas, posibilita el conocimiento de su potencial en su relación de poder".



OBSERVATORIO CIUDADANO AL FINANCIAMIENTO POLITICO

DICIEMBRE 2015
Santo Domingo, República Dominicana